

#Ahorrador *inteligente*

2023

UN AÑO DE CAMBIOS

4040



AFORE
PENSIONISSTE

**AFORE PENSIONISSTE ES TU ALIADA
PARA LOGRAR EL RETIRO QUE QUIERES**

PONTE EN LÍNEA CON TU **AHORRO**

Ya puedes consultar y descargar tu estado de cuenta, es fácil, rápido y seguro a través del portal comercial de **AFORE PENSIONISSSTE**.

<https://www.pensionissste.gob.mx/comercial.html>



¿Quieres saber cómo?

#YoTeExplico

Este es un material informativo acerca del Sistema de Ahorro para el Retiro ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos. Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar



Pedro Zenteno Santaella
Director General del ISSSTE

Edgar Díaz Garcilazo
Vocal Ejecutivo de
AFORE PENSIONISSSTE

César Tziman Peralta Guillén
Subdirector de Planeación Estratégica

Aldo César Espinosa Hernández
Subdirector Especializado
de Atención al Público

Palmira Sandoval Blasco
Subdirectora Comercial

Alejandro Aranda Jáuregui
Subdirector de Inversiones

Hugo Jair Sánchez Otero
Subdirector de Administración Integral de
Riesgos

María José Martino Manzo
Subdirectora Jurídica

Gabriel Arturo Barrón Montiel
Subdirector de Operaciones y Sistemas

Salvador Montero Domínguez
Titular de la Unidad de Supervisión

Oberlin Burgos Morales
Subdirector de Finanzas y Administración

Simón Geluda Karakowsky
Contralor Normativo

Equipo editorial
Víctor Manuel Álvarez Flores, Alfonso Galán Vidrio, Brandon Amauri Talavera Andrade, Claudia Ivette Paulino García, Aline Esperón Godínez, Luis Ramírez Ortiz.

Agradecemos la colaboración de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Directorio

#AHORRADORINTELIGENTE, año 3, No. 15, enero - abril 2023, es una revista digital cuatrimestral editada y publicada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a través del PENSIONISSSTE, con domicilio en avenida Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, 4o. piso, colonia Los Alpes, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010. Teléfono 55 5062 0500 ext. 18436, www.gob.mx/pensionissste y correo@pensionissste.gob.mx, Editores Responsables: Víctor Manuel Álvarez Flores y Alfonso Galán Vidrio. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2021-053111483500-203 otorgada por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable de esta publicación: Área de Difusión de la Subdirección de Planeación Estratégica, AFORE PENSIONISSSTE. Fecha de última modificación 20 de abril de 2023.

EDITORIAL

4

Nos reinventamos.

TU VOZ CUENTA

TU AFORE TE ESCUCHA

¿Dónde está mi Afore?

5

ACTUALIDADES

6

CHÉCALO RÁPIDO

Un vistazo al sistema pensionario en los últimos meses

LO QUE SE DICE

Grandes horizontes en el sistema pensionario

Buenas noticias para las Afore

8

10

TEMAS DE INTERÉS

Hablemos de igualdad y equidad de género

Igualdad o equidad

Contenido

TU RETIRO

18

DATE CUENTA DE TU CUENTA

Ahorra desde hoy y disfruta un mejor retiro
Si eres joven, esto te interesa

CONOCE TU CUENTA

26

QUE NO TE VALGA

Asesores previsionales, los aliados de tu Cuenta Individual

Los nuevos expertos

TUS FINANZAS

12

APLÍCATE

¿Cómo usar las deudas a tu favor?

Que no te asusten las deudas

TU DINERO EN ACCIÓN

Tips para unas inversiones conscientes

Tú también puedes ser inversionista

16

AFORE PENSIONISSTE CONTIGO

38

Estamos cerca de ti

TU VOZ CUENTA

¿QUÉ TANTO SABES?

¿Cuáles son los mejores tips de ahorro para tus hijos?

¿Sabes cuáles son los tipos de ahorro voluntario?

Tus mejores respuestas

40

¿QUÉ DIJO?

GLOSARIO

Todos los conceptos para que seas un #AhorradorInteligente

42

¿YA ESTÁS PREPARADO?

Descubre si estás listo para retirarte y conoce la clave para hacerlo: portabilidad y unificación

Prepárate para tu retiro

22

MÁS VALE CONOCER

No te quedes atrás y conoce todo sobre el expediente de identificación

Actualiza tus datos y quédate tranquilo

Impulsa a tus hijos a cumplir sus metas

El ahorro es importante a cualquier edad

¿Ya estás en línea con tu cuenta?

A un clic de tu estado de cuenta

28

TU AFORE TE ESCUCHA

Abrimos la sección Tu voz cuenta, como un nuevo espacio para interactuar contigo, resolver las dudas que tengas y ver qué tanto sabes sobre educación financiera y de la cuenta Afore. Se compone de dos apartados:

- **Tu Afore te escucha.** Nos interesa que estés bien informado, por ello, publicamos una dinámica en nuestra página de Facebook para detectar la duda más recurrente y responderla en este número.

- **¿Qué tanto sabes?** Busca retar tus conocimientos en nuestras redes sociales. Las mejores respuestas aparecen en páginas posteriores de esta edición de **#AhorradorInteligente**.

En esta ocasión la pregunta que nos hicieron con más frecuencia fue:



DÓNDE ESTÁ MI AFORE ?

- **Por internet**

Ingresa a la página www.e-sar.com.mx, ahí podrás ubicar la sección "Localiza tu AFORE". Deberás escribir en los campos correspondientes tu Número de Seguridad Social (NSS) o CURP, además de un correo electrónico al que se enviará la respuesta a la consulta que hiciste.

- **Por teléfono**

Llama sin costo a SARTEL al 55 1328-5000, selecciona la opción 2 (localiza tu AFORE), ten a la mano tu CURP o Número de Seguridad Social.

- **A través de la App Afore Móvil**

Sólo necesitas descargar la App "Afore Móvil" (disponible para los principales sistemas operativos de teléfonos móviles) y registrarte.

Tu Afore te escucha. Si tienes alguna duda puedes contactarnos por medio de nuestras redes sociales, o bien, en nuestro correo ahorradorinteligente@pensionissste.gob.mx. Participa en las dinámicas que desarrollamos para ti, sólo debes estar atento.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

ESCRÍBENOS



PENSIONISSSTE



@PENSIONISSSTE_



AFORE
PENSIONISSSTE



AFORE
PENSIONISSSTE

CARTA EDITORIAL



Mtro. Edgar Díaz Garcilazo
Vocal Ejecutivo de PENSIONISSSTE

Es un gusto presentar el número 15 de #AhorradorInteligente. En esta edición nos reinventamos, para mejorar la forma de proporcionarles información sobre educación financiera. Queremos que tomen buenas decisiones, en aras de conseguir un buen retiro y se conviertan en expertos de su cuenta Afore.

Hoy estrenamos imagen, secciones y apartados, elaborados para que nuestros lectores incursionen y profundicen en temas prioritarios, como el ahorro, el cuidado y el rendimiento del dinero. Pensamos en ampliar y diversificar nuestro contenido. Así, hemos modificado la periodicidad de publicación, de carácter bimestral a cuatrimestral.

Queremos estar más cerca de ustedes y conocer su opinión. Por ello, diseñamos la sección "Tu voz cuenta", en la que ahora pueden interactuar con nosotros a través de diversas dinámicas y dejarnos sus dudas. Con su retroalimentación, crearemos y abordaremos, desde diversos ángulos, los contenidos que resulten de mayor interés.

En esta entrega, les contamos algunas novedades de AFORE PENSIONISSSTE, como la disponibili-

dad del estado de cuenta en línea, que ya se puede consultar en nuestro portal comercial.

De igual manera, la constancia de retención del Impuesto sobre la Renta (ISR) puede descargarse, por lo que ratificamos nuestro compromiso con la simplificación de trámites y modernización de servicios. También, les proporcionamos consejos sobre manejo de finanzas personales, elección de inversiones y previsión del futuro de sus hijos. Asimismo, les explicamos todo sobre el expediente de identificación y la diferencia entre unificación de cuentas y portabilidad.

Adicionalmente, estamos comprometidos con la creación de espacios de inclusión financiera y la equidad de género. Por ello, el presente ejemplar incorpora algunos conceptos, normas, roles y relaciones de género, con el fin de entender su aplicación e importancia en la sociedad.

Esta revista es para ustedes; los invitamos a explorarla y participar en las dinámicas. Formemos una comunidad en la que aprendamos juntos sobre la cuenta Afore y la educación financiera.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

chequeo

ENERO

El aumento del gasto en pensiones: ¿qué está pasando en México?

El gasto del Gobierno Federal para cubrir las pensiones y jubilaciones de los sectores público y privado subió a un billón 86 mil millones de pesos.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), es la segunda ocasión en que el gasto en pensiones supera el billón de pesos; la primera, ocurrió en el período enero – diciembre de 2021.

La Jornada, 2 de enero de 2023: <https://bit.ly/3mDzlgv>

FEBRERO

Un desafío para la Consar: encontrar a los dueños de cuentas Afore abandonadas

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) identificó que, antes del año en curso, se contemplaban 18.3 millones de cuentas de ahorro para el retiro abandonadas por sus titulares, lo que representa 374 mil 969.6 millones de pesos. Uno de los desafíos del sistema es encontrar a los dueños. La Consar busca reducir la cantidad de cuentas no identificadas y hacer el sistema más eficiente para los trabajadores.

Pulso Laboral, 8 de febrero de 2023: <https://bit.ly/3IY2bzL>

MARZO

Una oportunidad de crecimiento para los mercados financieros: las aportaciones adicionales a las cuentas Afore

A partir de este año, los patrones deben realizar aportaciones adicionales en las Cuentas Individuales Afore de los empleados, debido a la reforma al sistema de pensiones; dicho aumento incrementará la base total de cotización para el retiro. Aunado a ello, se vislumbra un desarrollo de los mercados financieros locales, conforme aumenten los activos manejados por las Administradoras.

Alto Nivel, 1º de marzo de 2023: <https://bit.ly/3mH5SIX>

La desigualdad de género en las pensiones: Consar destaca los factores clave

La Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (Consar) refiere que las mujeres suelen tener una pensión menor a los hombres. Esto se debe a diversos factores: bajo ingreso salarial, menor tiempo cotizado en el sistema de pensiones, poca flexibilidad en el mercado laboral formal y mayor esperanza de vida.

El Economista, 8 de marzo de 2023: <https://bit.ly/3ZwiP0n>

GRANDES HORIZONTES EN EL SISTEMA PENSIONARIO

Después de un par de años un tanto caóticos e inestables, poco a poco, el panorama mejora y 2023 le da un respiro a las **Afore**.*

Enero inició con una perspectiva positiva, en la cual se espera un crecimiento en el sector de las Afore de al menos 500 mil millones de pesos en activos, de acuerdo con el titular de la **Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro** (Consar). Algunos de los factores que influyen son las plusvalías generadas por el mercado financiero en el último trimestre de 2022, la mejora de la economía y que no se esperan situaciones externas que provoquen volatilidad.

También, la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y la reforma a la Ley del Seguro Social de 2020 tienen un papel fundamental. Los últimos cambios de la reforma entraron en vigor este año y llevaron a un crecimiento de las **aportaciones patronales**, en beneficio de los cuentahabientes afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). A esto, se suma el aumento del salario de los trabajadores, que contribuye a incrementar el ahorro obligatorio en las **Cuentas Individuales**.

Aunque la situación es buena, el **sistema pensionario** tiene grandes retos y metas que cumplir, con el fin de lograr pensiones que permitan un **retiro** tranquilo. Además, las Afore tienen la gran responsabilidad con la sociedad de invertir en proyectos productivos, que generen **rendimientos** para favorecer a los cuentahabientes e impulsen el desarrollo nacional.

En **PENSIONISSTE** tu bienestar es nuestra prioridad; por ello, trabajamos continuamente con el objetivo de proporcionarte las mejores opciones.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

*Desarrollado a partir de: *Mejoran perspectivas para el Sistema de Ahorro para el Retiro*, El Heraldo de México, consultado en <https://heraldodemexico.com.mx/economia/2023/1/30/mejoran-perspectivas-para-el-sistema-de-ahorro-para-el-retiro-477280.html>, 2023.

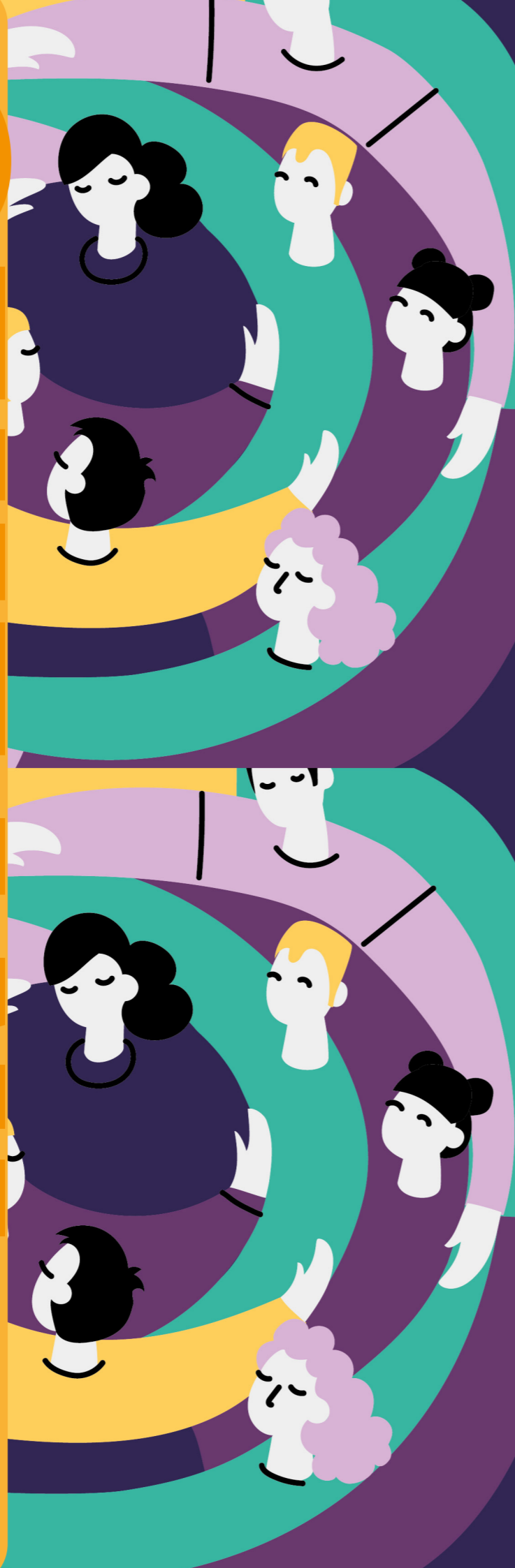


¿ERES TRABAJADOR
COTIZANTE AL IMSS?

CHECA EL
VIDEO

temas de

TEMA DE



EN AFORE PENSIONISSSTE PROMOVEMOS IGUALDAD DE GÉNERO



¿SABES QUÉ ES EL GÉNERO?

#YoTeExplico

La distinción de género parte de las diferencias biológicas entre los sexos, así como por los roles que se asignan a hombres y mujeres en función del contexto socioeconómico, histórico, político, cultural y religioso de las diferentes sociedades en las que viven esos hombres y mujeres.

¿EN QUÉ CONSISTEN LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO?

La igualdad de género no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que **se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades**, tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos sociales que los integran.

La equidad de género permite brindar a las mujeres y a los hombres **las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato**, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno de ellos que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos.

¿ES LO MISMO **NORMAS, ROLES Y RELACIONES DE GÉNERO?**

NO.

Las **normas de género** son las ideas aceptables y apropiadas de **cómo deben actuar los hombres y mujeres** en un contexto social determinado.

Los **roles de género** se identifican en la manera en que actuamos, las actitudes, conductas, **tareas asignadas de acuerdo con nuestro sexo. Los roles de género pueden variar** de acuerdo con cada sociedad, grupo étnico o cultura.

Las **relaciones de género** son aquellas en las que se refleja la **distribución del poder**, el acceso y los recursos entre hombres y mujeres.



“Todas las personas somos **diferentes, pero tenemos el mismo valor.**”

Para poder **erradicar la desigualdad** entre hombres y mujeres es importante conocer, promover valores y actuar con ética todos los días en nuestra vida laboral y personal.

5 ERRORES COMUNES AL PAGAR UNA DEUDA

¿CÓMO USAR LAS DEUDAS A TU FAVOR?

Comúnmente se tiene la idea de las deudas como algo que va a afectar tus **finanzas** de manera negativa, pero no necesariamente debe ser así. Es indispensable estar **informado** para conocer las condiciones y aspectos a tomar en cuenta a la hora de adquirir un **crédito**, así sabrás si es posible costearlo o no y con ello cuidar tu **salud financiera**.

¿Debo endeudarme o no?

Lo primero es establecer la cantidad de dinero que puedes destinar para cubrir uno o varios préstamos sin sacar de balance tus finanzas; es decir, tu **capacidad de endeudamiento**. ¿Cómo obtener este dato? Es muy sencillo, sólo resta tus gastos de tus ingresos y multiplica la cifra resultante por 0.30; lo ideal es **no sobrepasar el 30%** de tus ingresos.

Después, considera si la deuda es:

Positiva: contribuirá a mejorar tu vida a largo plazo, por ejemplo, seguir con tus estudios de especialización, la inversión para un negocio o casa.

Negativa: es aquella adquisición cuya duración será más breve, se devaluará rápidamente o rebasará tu poder adquisitivo, como un concierto o un auto lujoso. Es posible comprar bienes y servicios que sean deudas negativas, sin embargo, conseguir las a través del **ahorro** suele ser una mejor opción.

Antes de elegir un crédito, **compara** las diferentes **tasas de interés** y el Costo Anual Total (**CAT**) ofrecidas por las distintas instituciones bancarias, hipotecarias, automotrices, educativas, entre otras.

Además, considera todos los **gastos y comisiones**, así como los términos, condiciones y fechas de pago.

Consejos para mantener mis deudas en control

- Cumplir **puntualmente** con los pagos de tu préstamo es esencial para no generar más intereses. **Organizarte evitará gastos**. Para ello, te sugerimos programar alarmas en el calendario de tu celular o anotarlas en una agenda.
- Si tienes más de una deuda, da prioridad de pago a aquellas con tasas de interés más altas y **no descuides** el resto.
- Te recomendamos reducir los gastos hormiga o innecesarios. Al realizar un presupuesto es más fácil identificar este consumo y, así, mejorar tus **hábitos financieros**.
- Recuerda que el **crédito** no es una extensión de tu sueldo; **no te sobre endeudes**.

¿Qué no debo hacer?

- Evita realizar compras por impulso; una deuda no planificada puede convertirse en un problema para tus finanzas.
- No adquieras uno o varios préstamos cuya suma rebase tu **capacidad de endeudamiento**. También considera escenarios indeseables como la pérdida del empleo.
- No pagues sólo el **saldo mínimo** de las tarjetas de crédito; realizar esto te genera intereses y tu deuda crecerá más. Para evitarlo, cubre el "**monto para no generar intereses**" al momento de pagar tus tarjetas de crédito.
- No tramites préstamos a tu nombre para terceras personas (amigos, familiares, pareja). Si en algún momento dejara de pagar, tú serás responsable de ese gasto.

Recuerda que tener **buen historial crediticio** será una consideración para solicitar **futuros créditos**.

Ahora ya sabes: las deudas pueden ser una herramienta útil para **alcanzar tus metas financieras**, siempre y cuando las manejes con responsabilidad y cuidado. Recuerda tomar en cuenta los elementos de las diferentes opciones antes de adquirir un crédito y elige deudas que contribuyan a mejorar tu vida a largo plazo.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

¿Quieres aprender a gestionar mejor tu dinero y alcanzar tus metas financieras?



Síguenos en Instagram como
@aforepensionissste

Te compartimos consejos y herramientas para ayudarte a tomar buenas decisiones y mejorar tu bienestar financiero. Únete a nuestra comunidad de #AhorradoresInteligentes que están transformando sus **finanzas personales**. ¡Te esperamos!

Este es un material informativo acerca del Sistema de Ahorro para el Retiro ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos. Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

TIPS PARA UNAS INVERSIONES CONSCIENTES

Gerardo Aparicio Yacotu
Director de Cultura Financiera del Grupo Bolsa Mexicana de Valores

Ante la turbulencia actual en el **mercado de inversiones**, por diversas condiciones económicas de algunos bancos a nivel global, probablemente nuestros sueños de comenzar a destinar cierta cantidad de dinero a los valores bursátiles se vean marginados; sin embargo, se hace propicio el momento para explorar y encontrar aquellos que nos den **seguridad** y sean **redituables**.

Primero, debemos clarificar lo siguiente para generar una inversión:

- Los objetivos.
- El plan para incrementarla con depósitos proyectados a futuro.
- La precisión de mantener una cartera diversificada y las formas de monitorearla.

De acuerdo con la etapa de vida en la que te encuentres, considera estas ideas:

- Si eres joven, recuerda la relevancia del análisis **costo-beneficio** en las decisiones de **inversión**. La sumatoria de todos los costos deberá ser menor a la cantidad de ganancias que te generará.
- En el período productivo es provechoso manejar adecuadamente el **crédito**.
- Si se tiene hijos, es conveniente enseñarles el **valor del dinero**.
- En la etapa de pre retiro es necesario proteger el **ahorro** para la **jubilación**.

Posteriormente, se requiere comprender algunos conceptos:

Riesgo: es la condición imperante cuando se puede identificar un problema, definir la probabilidad de que ciertos hechos se presenten, pensar opciones de solución y tener expectativas reales sobre la obtención de un resultado positivo.

Rendimiento: es el beneficio obtenido en relación con el capital invertido.

Tasa de interés: es el porcentaje de la **rentabilidad**; esto es, aquella cantidad que recibirá el inversionista adicional al capital que invirtió, una vez terminado el plazo de la operación. La tasa está determinada por la **oferta y demanda** de dinero durante un período.



Plazos:

- Corto: se extienden hasta un año.
- Mediano: se realizan entre uno y cinco años.
- Largo: su duración excede los cinco años.

Diversificación: es la división de los recursos disponibles en su asignación a diferentes activos.

Instrumento financiero: para el emisor del mismo (empresa o gobierno) es un título de crédito; representa una de las partes en la división del capital social de una empresa; para el inversionista, es una participación en un financiamiento colectivo, o bien participación como accionista en el capital social de una empresa y, por consecuencia, un beneficio económico de ello.

Bolsa de valores: es un organismo que opera a través de **mecanismos autorizados** por la Ley del Mercado de Valores. Una de sus funciones es conectar a los demandantes (**empresas emisoras**) con los oferentes de recursos (**ahorradores o inversionistas**). En ella se determinan los **instrumentos financieros** que se compran y venden por parte de los intermediarios siguiendo las instrucciones del cliente.

En **México** existen **35 casas de bolsa** reguladas por la ley antes mencionada; su finalidad principal es construir un patrimonio al paso del tiempo para los participantes.

Hoy se puede comenzar a invertir con muy poco dinero. Dada la cantidad de casas de bolsa se recomienda elegir la opción más cómoda para ti, ya que sus productos no cambian radicalmente.

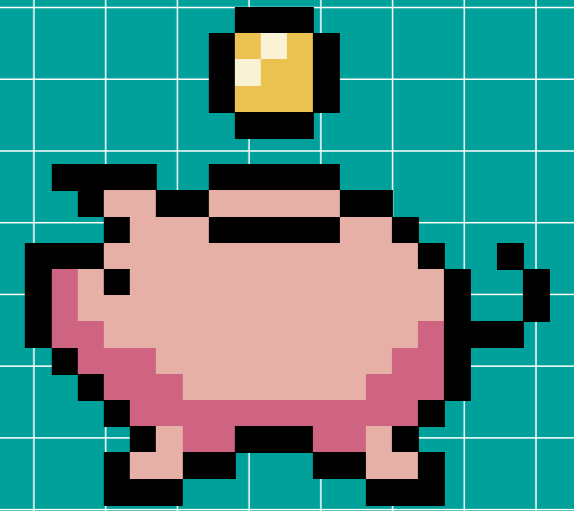
Para abrir una **cuenta de inversiones**, se requiere una identificación oficial, un comprobante de domicilio y una cuenta con CLABE interbancaria en la que tomen y depositen tu dinero, de acuerdo con las instrucciones acordadas en su oportunidad.

Comienza poco a poco, pero sin ningún temor; si realizas las operaciones a través una casa de bolsa, institución perfectamente legalizada, comenzarás la vida de un inversionista, figura siempre digna de admirar.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

date cuenta de ahorrar desde hoy

AHORRA DESDE HOY Y DISFRUTA UN MEJOR RETIRO



El ahorro es la cantidad de dinero destinada a cubrir necesidades o contingencias futuras; es un hábito que implica compromiso y constancia, que te permitirá vivir con mayor tranquilidad y seguridad.

Si bien **ahorrar proporciona bienestar**, con frecuencia, existe cierta falta de perseverancia para lograr los objetivos planeados. Solemos priorizar el hoy y no el mañana, lo que pone en constante conflicto nuestro comportamiento en **corto plazo** con respecto a nuestras metas de **largo plazo**. Los economistas llaman a esto "preferencias sesgadas hacia el presente"; es decir, por un lado queremos mejorar nuestra salud, condición física y llegar al trabajo con anticipación, pero es más tentador ceder a los antojos, quedarte en casa a descansar y despertarte más tarde.

Esta brecha entre planes y acciones también influye en las decisiones sobre el **ahorro**. Si bien es necesario guardar cierta cantidad de recursos para el **retiro**, en ocasiones no se cuenta con un plan, no se sigue o se pospone, lo que impide contar con **seguridad financiera**.

Por ello, es importante tener en control los gastos y designar una parte de tu dinero al ahorro; con este propósito, elaborar un **presupuesto** te será muy útil; anota todos los **ingresos y egresos** que tienes en determinado período, detecta aquellas compras prescindibles y modifica hábitos de consumo de ser necesario. Esto te servirá para definir objetivos.

¿Cómo planear tus objetivos? Visualízate a futuro; escribe cuáles son tus metas a corto, mediano y largo plazo; define el monto y el tiempo que requieren, es decir, ¿cómo te gustaría verte o qué te gustaría obtener o hacer dentro de seis meses, tres o diez años? Por ejemplo, juntar 20 mil pesos para viajar el próximo año.

¡Excelente! ¡Ahora te toca a ti! Te dejamos este espacio para escribir tus metas:

TUS METAS

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

**TIEMPO
PARA CUMPLIRLAS**

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

COSTO

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

**ACCIONES
PARA LOGRARLAS**

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

→ _____

Al responder el ejercicio, **¿contemplaste el retiro?** Te recomendamos planearlo desde hoy; recuerda que si empezaste a cotizar a partir de 1997 (afiliados al **IMSS**), 2007 (cotizantes al **ISSSTE**) o si eres **trabajador independiente**, tener una vejez sin preocupaciones económicas depende de ti. Deberás aportar recursos suficientes en tu **Cuenta Individual Afore**, y así mantener un estilo de vida tranquilo y satisfactorio al momento de pensionarte. Priorízalo y abórdalo con tiempo.

Tal vez suene abrumador, pero no te preocupes, ahorrar y llegar a una buena **jubilación** es más fácil de lo que crees, las **Afore** cuentan con herramientas como el **ahorro voluntario**, que permite incrementar los recursos de tu cuenta, con la facilidad de elegir cuánto (desde 50 pesos) y en qué momento realizar **aportaciones voluntarias**. Existen diferentes medios para hacerlas (vía web, a través de la App Afore Móvil, ventanilla de la Afore, algunas tiendas de conveniencia y muchas más), elige la que más te convenga.

Nos interesa que tú, joven, logres el futuro que desees. Por esta razón, te aconsejamos ejecutar cuatro acciones desde ahora, con el fin de mejorar tus condiciones de retiro:

Ubicación de Cuenta Individual:

Si cotizas al IMSS o al ISSSTE es muy probable que tengas una Cuenta Individual en una Afore. Ésta es la entidad encargada de administrar el dinero de los trabajadores e invertirlo. **Si no sabes en qué Afore estás**, localiza tu cuenta a través de la aplicación Afore Móvil, el portal e-sar.com.mx o en Sartel al 55 1328 5000.

Registro o traspaso de tu Cuenta Individual:

Muchas personas deciden registrarse o cambiar de Afore. Si es el caso, considera los rendimientos y las comisiones antes de hacer tu elección.

Actualización de datos:

Los datos en tu Cuenta Individual te identifican como titular de los recursos ahorrados durante tu vida laboral. Así la Afore se mantendrá en contacto contigo. Por ello, es muy importante comprobar el registro correcto de tus datos: nombre, CURP, RFC, Número de Seguridad Social del IMSS (en su caso), domicilio, teléfonos, correo electrónico y beneficiarios.

Ahorro voluntario:

Este será tu mejor aliado para conseguir **metas financieras** y brindarte tranquilidad. Tiene muchos **propósitos**: en caso de tener que cubrir gastos imprevistos, realizar compras que requieran un desembolso considerable, o ayudarte a conseguir un retiro digno. para que no se te olvide, te recomendamos domiciliar las aportaciones voluntarias.

Lograr una vida plena al término de tu vida laboral debe ser prioritario dentro de tus metas financieras; por ello, haz depósitos adicionales a tu Cuenta Individual. Entre más temprano comiences será mejor.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

¿Va estás preparado?

PORTABILIDAD Y UNIFICACIÓN

DESCUBRE SI ESTÁS LISTO PARA RETIRARTE Y
CONOCE LA CLAVE PARA HACERLO

¿Tu estado de cuenta no refleja todas las **aportaciones** que has generado a lo largo de tu **trayectoria laboral**? ¿Trabajaste para dos o más patrones en el sector público o privado? ¿Has cotizado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y para el Instituto Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)? Entonces te interesa conocer esta información.

Si quieres **preparar tu retiro**, sobre todo si estás próximo a pensionarte; o si eres un empleado que ha laborado en dos o más empresas, dependencias o entidades, debes asegurarte que las **aportaciones** realizadas y el **tiempo de cotización** en los diferentes empleos se encuentren **acreditados** dentro de tu Cuenta Individual.

Si bien, realizar las aportaciones de seguridad social en tiempo y forma es obligación del patrón, es tu responsabilidad verificar que la totalidad de los recursos correspondientes se reflejen efectivamente en el **estado de cuenta de tu Afore**. Este monto constituirá el capital que servirá de base, para que los institutos de seguridad social determinen tus **opciones de pensión**, así como la modalidad y el monto mensual al momento de tu retiro.

Si has cotizado en IMSS e ISSSTE a lo largo de tu vida laboral, tienes la opción de **transferir** los derechos obtenidos de una institución social a otra y viceversa, lo cual te proporciona la posibilidad de alcanzar el monto de recursos y tiempo de servicios requeridos para tener **derecho a una pensión**.

Al respecto, existen **dos trámites** que te ayudarán a tener en orden tu Cuenta Individual

PORTABILIDAD

UNIFICACIÓN

¿QUÉ DIJO?

CONSULTA NUESTRO
GLOSARIO DE
TÉRMINOS

PÁG 42

¿Sabes en qué consisten? #YoTeExplico

Portabilidad

Es el trámite que te permite **acumular** el tiempo laborado con el propósito de cumplir los años correspondientes y así obtener una pensión. Para ello, debes estar en los siguientes supuestos:

- ✚ Haber cotizado para el IMSS e ISSSTE.
- ✚ Pertener al régimen pensionario de Cuentas Individuales (IMSS 73 o 97 e ISSSTE 2007).
- ✚ Haber cumplido 60 años.
- ✚ Contar con conservación de derechos IMSS o ISSSTE.
- ✚ Tener la constancia de períodos reconocidos por ambas instituciones.

Al sumar tu tiempo de cotización ante cualquiera de los dos institutos de seguridad social, no sólo podrás retirarte en la plenitud de tu adultez mayor, sino que lo harás con una mejor **tasa de reemplazo**.

Unificación de cuentas

Es el trámite en el cual se reúnen en una sola cuenta los **recursos** generados por tus cotizaciones al IMSS e ISSSTE, en caso de contar con más de una Cuenta Individual.

A través de la unificación de cuentas **incrementarás el monto** de los recursos administrados e invertidos por tu Afore, con el fin de generar **rendimientos**. Tener unificados tus recursos a tiempo **evitará complicaciones** al momento de tu jubilación.

Si necesitas realizar alguno de estos trámites **acércate a tu Afore**, donde un equipo de especialistas **te asesorará** para tener todo listo cuando llegue el momento de tu retiro laboral.

Prevé tu futuro y con ello, ten la tranquilidad y certeza de que el esfuerzo empeñado en tu vida laboral te proporcionará el **retiro digno** por el que has trabajado.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

ASESORES PREVISIONALES, LOS ALIADOS DE TU CUENTA INDIVIDUAL



Cuál es mi Afore y cuándo podré pensionarme son preguntas que comúnmente hacen los trabajadores que, con frecuencia, son resueltas de manera parcial o incorrecta cuando no las atiende un especialista. Si hablamos del **Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR)** las respuestas fáciles y rápidas no necesariamente son las mejores; cada caso es diferente y es de gran valor para los cuentahabientes contar con un **experto** que analice adecuadamente su caso y los oriente para optimizar sus opciones de pensión. Las personas encargadas de esta labor son los **asesores previsionales**.

Las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore) están en **constante mejora**; en 2022 la **Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar)** condujo la transición de los anteriores agentes promotores y de servicio a la nueva figura de los asesores previsionales mediante la **certificación** a cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Esta figura **orienta** sobre los derechos y beneficios asociados a la **Cuenta Individual**: esquemas de pensión, apoyo en caso de matrimonio o desempleo y sus beneficiarios en caso de fallecimiento; así como el comportamiento de su inversión a través de sus distintas etapas de vida y cómo optimizarlo con **decisiones oportunas e informadas**.

Además, la Consar promueve que las Afore dejen atrás la promoción del traspaso de cuentas por motivos de captación de recursos. Ahora reorientan sus esfuerzos en **asesorar a los cuentahabientes** en diferentes rubros, en los cuales resalta el impulso del **ahorro voluntario** para **mejorar** las pensiones de los trabajadores.



Existen pequeñas acciones a realizar hoy para propiciar grandes cambios en el futuro. Dedicar unos minutos a actualizar el **expediente de identificación**, registrar **beneficiarios** o programar un **ahorro recurrente** en la Cuenta Individual puede hacer una gran diferencia cuando llegue el momento del **retiro**. Los asesores previsionales orientan y resuelven dudas al llevar a cabo cualquiera de estos trámites.

En **AFORE PENSIONISSSTE** todos nuestros asesores previsionales en activo se encuentran avalados por la Consar. También, tenemos un programa de capacitación continuo y dinámico, para contar permanentemente con personal experimentado, de esta forma, los cuentahabientes pueden construir el retiro que quieren.


Si requieres más información o atención personalizada de uno de nuestros asesores previsionales, puedes contactarnos a través del correo **atencioncomercial@pensionissste.gob.mx**, por nuestra página Institucional, en el Centro de Atención Telefónico en el **55 5062 0555** desde la Ciudad de México y **800 400 1000** y **800 400 2000**, en el territorio nacional en nuestros **Centros de Atención al Público** o por nuestras **redes sociales**: búscanos en Facebook, Twitter y YouTube como PENSIONISSSTE.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar



¿Sabes cuánto puedes ahorrar?

más valor



¿YA ESTÁS EN
LÍNEA CON TU
CUENTA?

Para **PENSIONISSTE** el bienestar de nuestros cuentahabientes es prioridad. Siempre pensamos la manera en que podremos brindarles un mejor servicio, a la par de garantizarles más canales de acceso a la información de su Cuenta Individual o facilitarles la realización de algún trámite.

En esta ocasión, aprovechamos la tecnología y te ofrecemos **dos nuevos accesos** a través de internet, para que estés **en línea** con tu cuenta:

- La consulta de tu **estado de cuenta**
- La obtención de la **constancia de retención de impuestos (ISR) del ahorro voluntario**

Consulta tu estado de cuenta en Internet.

Es el documento con el que puedes dar seguimiento a tus recursos; muestra a detalle los movimientos realizados en tu Cuenta Individual, así como el saldo de inicio y término del cuatrimestre reportado.

Por disposiciones regulatorias, **AFORE PENSIONISSTE** debe entregártelo **3 veces al año** en tu domicilio, o mediante correo electrónico, de conformidad con tu solicitud. La emisión de los estados de cuenta ocurre en los meses siguientes:

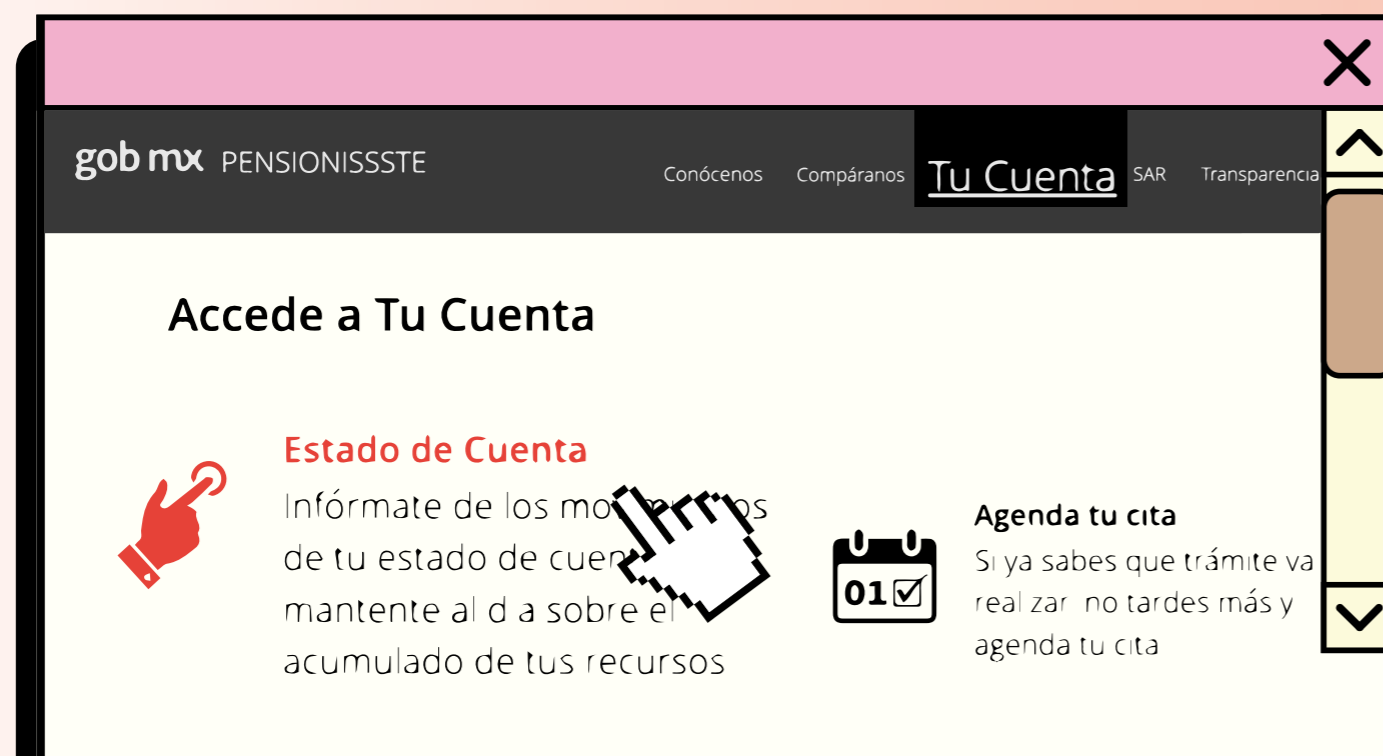
PERIODO REPORTADO	
MAYO	1 de enero al 30 de abril
SEPTIEMBRE	1 de mayo al 31 de agosto
ENERO	1 de septiembre al 31 de diciembre

¿Quieres saber cómo obtenerlo de manera fácil, rápida y segura? **#YoTeExplico**.

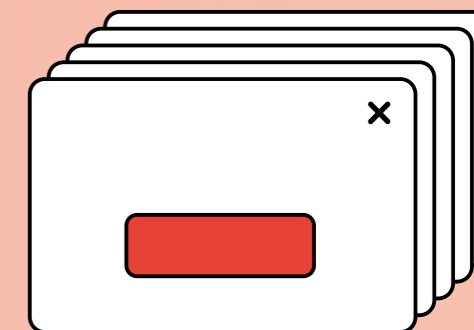
1 Ingresa desde tu computadora o celular al portal comercial de **AFORE PENSIONISSTE**:



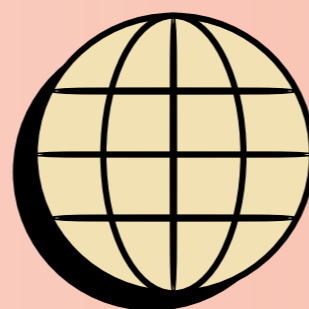
2 Selecciona "Tu cuenta" y da clic en "Estado de Cuenta".



3 Introduce tu usuario, contraseña y presiona "Ingresar". Si todavía no tienes número de usuario y contraseña, acciona el botón "Regístrate aquí" y sigue los pasos que se te indican.



4 Dirígete a la sección "Estado de cuenta".



5 Selecciona el ícono "PDF" para **descargarlo**.



Así de fácil puedes obtener tu estado de cuenta de AFORE PENSIONISSTE en línea. Puedes imprimirlo o guardarlo en tu computadora o celular, en el momento que desees.

Emisión de constancia de retención de impuestos (ISR) del ahorro voluntario

Es un documento emitido por tu Afore con el que puedes deducir tus ahorros adicionales en tu próxima declaración de impuestos. Se te proporcionará con corte al 31 de diciembre del año inmediato anterior, a fin de integrar esta información cuando prepares tu declaración de impuestos ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Si quieres obtener este beneficio, considera qué tipos de ahorro son los que están estipulados por la normativa:

Aportaciones de largo plazo

Es la inversión que debe permanecer en tu Cuenta Individual un mínimo de 5 años para la aplicación del estímulo fiscal de deducibilidad.

Aportaciones complementarias de retiro

Son ahorros que se necesitan quedar en la Afore por 5 años, para ser deducibles de impuestos en la declaración anual. El beneficio fiscal de exención al momento de tu retiro es aplicable, si el dinero permanece invertido hasta que cumplas 65 años.

Aportaciones con perspectiva de inversión a largo plazo.

Son recursos que requieren permanecer en tu cuenta hasta que cumplas 65 años, para que, al término de tu vida laboral, obtengas la condonación y puedas deducirlas de tu ingreso acumulable. Estas son aportaciones adicionales que complementan tu ahorro para el retiro.

La única clase de aportaciones voluntarias que no tiene beneficios fiscales es la de corto plazo.

Si te interesa conseguir tu constancia de retención de impuestos por tus aportaciones voluntarias, regístrate en nuestra página web, sólo es necesario tener a la mano tu Número de Trabajador ISSSTE (NTI) o el de Seguridad Social (NSS) y que tu Cuenta Individual esté activa.

Para descargar tu constancia ISR en el portal comercial de **AFORE PENSIONISSSTE** sigue estos pasos:

1 Ingresa desde tu computadora o celular a

www.pensionissste.gob.mx/ConstanciaISR/login

2

Escribe tu **Número de Trabajador ISSSTE** o el de **Seguridad Social** proporcionado por el IMSS y da clic en el botón **"Consultar"**.



3

Selecciona el año. Temporalmente, sólo estará disponible la constancia de retención de impuestos de 2022.

Descarga tu Constancia de ISR

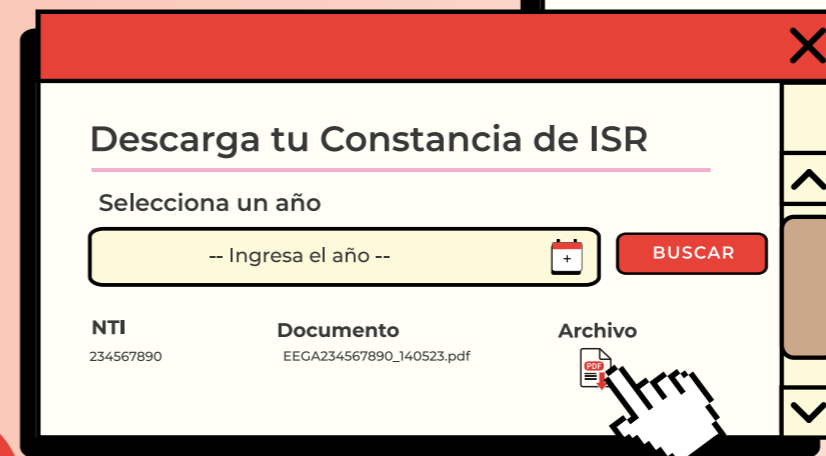
Selecciona un año

-- Ingresar el año --

2019 - 2030			
2019	2020	2021	2022
2023	2024	2025	2026
2027	2028	2029	2030

4

Presiona **"Buscar"**.



Una vez desplegada tu constancia, podrás descargarla al dar clic en el ícono de PDF, y con ello usarla en tu próxima declaración de impuestos.

En **AFORE PENSIONISSSTE** valoramos tu tiempo y preferencia, por eso te damos la opción de realizar trámites en línea en lugar de los presenciales; seguiremos mejorando el servicio para facilitar la forma de acercarte a nosotros. Mantenerse en contacto con tu cuenta a través de la tecnología es uno de los retos que nos motiva a superarnos día con día.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

¿**QUÉ DIJO?**?

CONSULTA NUESTRO
**GLOSARIO DE
TÉRMINOS**

PÁG. 42

IMPULSA A TUS HIJOS A CUMPLIR SUS METAS

¿Cómo te imaginas el futuro de tus hijos? Probablemente uno en el que sean personas independientes, autosuficientes y felices. Para lograrlo, un aspecto importante es garantizar que tengan los recursos financieros necesarios, y aquí el mejor aliado es el **ahorro**.

Es un hábito muy importante e indispensable; ayuda a **mantener en control tus finanzas**, puede cubrir **gastos imprevistos** (por ejemplo, hospitalarios), y te permite **alcanzar metas a corto, mediano y largo plazo**: comprar un auto, ir a un concierto, viajar o tener un patrimonio al momento de tu jubilación. Al respecto, una manera de potencializar tus ahorros es depositarlos en un **instrumento de inversión** confiable, como una Cuenta Individual Afore.

Las **Administradoras de Fondos para el Retiro** (Afore) son instituciones financieras encargadas de **gestionar el dinero de los trabajadores**, cuyos recursos provienen de las **cuotas obrero-patronales**, estatales y **aportaciones voluntarias**. Una de sus principales ventajas es que permiten la obtención de **rendimientos** atractivos a largo plazo, es decir, a medida que el dinero se invierte, se obtienen ganancias y el capital crece.

Si bien las Afore fueron creadas con el fin de proporcionar un **retiro digno**, ahora pueden cumplir otros propósitos, como fomentar y poner en marcha el **ahorro** entre los más jóvenes. Un ejemplo es **Afore Niños**, la cual se vincula a la Cuenta Individual del padre, la madre o el tutor. En ella, se ingresan recursos que generan **rendimientos** y se pueden realizar aportaciones periódicas o esporádicas, con montos a partir de 1 peso en ventanillas de la Afore o domiciliación; o bien, desde 50 pesos en tiendas de conveniencia: 7eleven, Círculo K, Bansefi y Telecomm.

Además, **Afore Niños** puede servir como una forma de **ahorro** orientada a cubrir actividades educativas, recreativas y otras que aportan disciplina, bienestar y alegría en la vida. Al consolidar un patrimonio, puedes estar tranquilo, tus hijos tendrán el respaldo que les permita **cumplir sus metas**.

Asegurar el futuro de tus hijos es sumamente fácil

Sólo crea una cuenta Afore Niños. Para ello, acércate a un **Centro de Atención al Público** (CAP) o hazlo a través de la **App Afore Móvil**. Si lo prefieres, contacta a un asesor previsional, vía telefónica al **55 5062 0555** desde CDMX o al **800 400 1000** y **800 400 2000** en el resto de la República.

Si quieres saber más, visita nuestra página oficial: <http://bit.ly/3z2GPxS>

Tener en control tus finanzas te dará tranquilidad. Para ello, es importante fomentar a temprana edad la **educación financiera** y la **cultura del ahorro** para generar hábitos saludables.

No esperes más, empieza a ahorrar. Contribuye al futuro de los más pequeños. Cuanto antes empieces, mejor.

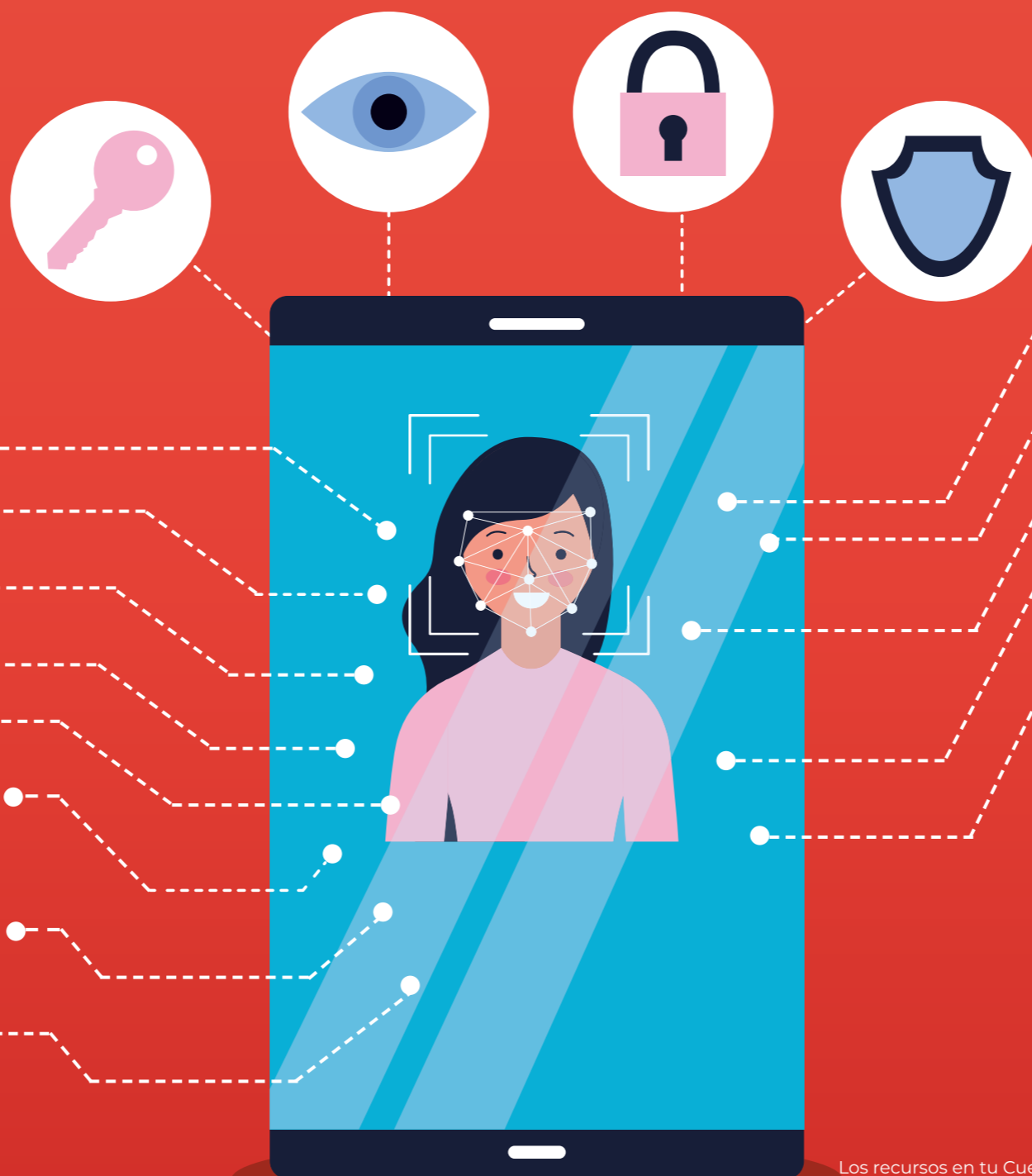
Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

NO TE QUEDEDES ATRÁS

Y CONOCE TODO SOBRE EL

EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN

Si tienes una Cuenta Individual en **AFORE PENSIONISSSTE**, has oído hablar del **expediente de identificación**. Éste es un archivo digital utilizado por todas las Administradoras de Fondos para el Retiro (**Afore**). Está integrado por un conjunto de datos, información biométrica y beneficiarios (en caso de haberlos designado) que, en conjunto, sirven para verificar la identidad de la persona que desea abrir una Cuenta Individual. También, es parte esencial del registro y actualización de tu información. Los datos requeridos en la apertura son:



- **Nombre completo:** nombre(s), apellido paterno y apellido materno;
- CURP;
- Número de Seguridad Social (**NSS**), en su caso;
- **Fecha de nacimiento;**
- **Género;**
- Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**), cuando se trate de menores de edad, no será obligatorio;
- **Domicilio** particular;
- **Datos de contacto:** teléfono fijo o celular y, en su caso, correo electrónico;
- **Ocupación;**
- **Actividad económica;**
- **Nivel de estudios;**
- **Datos de los beneficiarios**, en su caso, nombre completo, CURP, porcentaje asignado a cada uno, que invariablemente deberá sumar 100%;
- Imagen de la **identificación oficial** del trabajador que se integre al expediente de identificación (se deberá actualizar al menos cada 10 años);
- Imagen del **comprobante de domicilio** (no será obligatoria en caso de menores de edad);
- Una **fotografía digital** del interesado (no aplica obligatoriamente para menores de edad);
- Enrolamiento **biométrico** del titular de la cuenta;
- Firma **biométrica** y la **firma manuscrita** digital de quién se registra y del asesor previsional que gestione el trámite.

El expediente de identificación permite realizar de manera eficiente los **trámites** relacionados con tu Cuenta Individual; además te proporciona otros beneficios:

● **Aumenta** la seguridad en el manejo de la información de tu Cuenta Individual.

● **Agiliza** el acceso y validación de tu información durante los trámites que realices con nosotros.

● **Disminuye** errores de llenado en los diversos formatos que los trámites requieren.

● **Evita** el extravío de documentos y facilita la localización al almacenarse en bases de datos electrónicas.

● **Protege** tu información, ya que está debidamente regulada.

Respecto a la **seguridad** del manejo del expediente, y de todo trámite que contiene tus datos personales contamos con avanzados mecanismos de seguridad en la base de datos con el fin de **garantizar la privacidad** de la información de nuestros cuentahabientes, como el doble factor de identificación, además, sólo el personal registrado y con la autorización correspondiente, puede acceder a ella.

Gracias a las medidas establecidas, podemos asegurar que la información de la cual somos responsables no sufra de pérdida, destrucción, robo, extravío, copia, uso, acceso, tratamiento, daño, alteración o modificaciones no autorizadas.

En suma, la precisión de los datos que integran el expediente de identificación otorga agilidad y la seguridad que amerita el manejo de tu **Cuenta Individual**. Si el tuyo requiere actualización, acércate a la brevedad a nuestros **Centros de Atención al Público (CAP's)**. Localiza el más cercano a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3QMEL39>.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar



AFORE PENSIONISSTE CONTIGO

Programa de Vinculación y Difusión



Dada nuestra naturaleza pública, tenemos la prioridad de brindar **educación previsional** a los trabajadores y cuentahabientes; informar acerca de **seguridad social** (IMSS e ISSSTE), las pensiones, el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), la Cuenta Individual, el ahorro solidario y voluntario, y la importancia de ambos. Esto lo hacemos a través de la impartición de **pláticas** y colocación de **módulos de atención**, que contribuyen a la comprensión y aplicación de conceptos y herramientas financieras. Buscamos que las personas tomen decisiones adecuadas sobre la construcción de su **retiro laboral**.

Esta sección contiene imágenes de la presencia del Fondo en dependencias y entidades públicas, representaciones sindicales y empresas privadas.

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

¿QUÉ TANTO SABES?

En redes sociales lanzamos en días recientes nuestra dinámica. En ella pusimos a prueba tus conocimientos sobre temas financieros a través de un par de preguntas. Te compartimos las mejores respuestas.

¿CUÁLES SON LOS TIPOS DE AHORRO VOLUNTARIO?

RESPUESTA

- Los **tipos de ahorro** son:
- Ahorro solidario (ISSSTE cuenta individual)
 - Ahorro voluntario
 - Ahorro con perspectiva de largo plazo
 - Ahorro complementario de retiro
 - Ahorro a corto plazo

¿CUÁLES SON LOS MEJORES TIPS DE AHORRO PARA TUS HIJOS?

LOS USUARIOS EN REDES SOCIALES NOS COMPARTIERON ESTOS CONSEJOS:

Realizar 3 o 4 apartados, los cuales serán designados para:

- 1.- Algo que desean mucho (se les puede proporcionar un porcentaje)
- 2.- El regalo de una fecha especial (el cumpleaños de un hermano o un amigo)
- 3.- Comprar algún antojo (un dulce o golosina)
- 4.- Un gasto inesperado

- Usa ropa de segunda mano. Esto lo puedes realizar si solicitas a los familiares o amigos prendas que ya no les queden o utilicen para reutilizarla. Así puedes ver el ahorro que genera esta práctica a diferencia de comprarla de primera mano.
- No compres juguetes caros, mejor elige juguetes didácticos que desarrollen sus habilidades y puedas compartir con ellos.
- Celebra cumpleaños de acuerdo con tus posibilidades. No es necesario una gran fiesta o muchos regalos para pasarla bien.

¿Quieres compartirnos tus conocimientos y que tu respuesta aparezca en la revista? Es muy sencillo, sólo síguenos en redes sociales para estar al pendiente de ésta y otras dinámicas.



PENSIONISSSTE



AFORE PENSIONISSSTE

¿Quiénes somos?

Escuela Bolsa Mexicana

Pertenece al Grupo Bolsa Mexicana de Valores, formando profesionales en México y contribuyendo a la expansión de la cultura financiera en empresas y público en general.

Hemos conseguido mantenernos como una escuela de referencia en el ámbito de los negocios y las finanzas.

Más de

20

Años de trayectoria en el mercado

La pasión por la educación financiera, la excelencia y alta calidad de nuestros programas académicos nos distingue.

Valor Agregado



Reconocimientos

Institución reconocida por la CNBV, AMIB, CONSAR y la STPS.



Prestigio

Aportamos valor a las empresas más importantes del país y a las diferentes dependencias del Gobierno Mexicano.



Claustro docente

Profesionales de alta experiencia cualificada.



Especialistas

En temas financieros, bursátiles y de negocios.

Nuestros Cursos

Básicos

- Del ahorro a la Inversión
- Mercado de Valores y Derivados
- Fundamentos de análisis técnico
- Finanzas en Excel
- Finanzas: Tendencias digitales
- Educación Financiera

Certificación

- Asesor en estrategias de inversión.
- Certificación de Afores y Siefores.
- Prevención de Lavado de dinero.
- Figuras AMIB.

Diplomados

- Finanzas Corporativas.
- Finanzas Bursátiles.
- Derecho Bursátil.
- Gobierno Corporativo.

Especialización

- Análisis Bursátil
- Análisis Fundamental
- Análisis e Interpretación de Estados Financieros
- Instrumentos Alternativos: Etf's, Fibras, Ckd's y Cerpi's
- Instrumentos Financieros: Utilidad y Riesgos
- Principios de Bonos Verdes

Programas a la Medida

4 modalidades de ESTUDIO

- Presencial
- Online
- e-learning
- Híbrido

Inscripciones

escuelabolsamexicana@grupobmv.com.mx

¿QUÉ DIJO?

GLOSARIO DE TÉRMINOS

BONO DE PENSION:

Instrumento por el que se reconocen los años laborados de los afiliados al ISSSTE, quienes eligieron el Sistema de Pensión de Contribución Definida (Cuentas Individuales). Equivale al ahorro para el retiro que se hubiera acumulado por sus servicios prestados antes del 1º de enero del 2008. El bono se refleja en el estado de cuenta.

CUENTA INDIVIDUAL:

Es un instrumento financiero donde se depositan las cuotas obrero-patronales, estatales, tus aportaciones y los rendimientos que integran el ahorro para el retiro de cada trabajador.

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO (IRN):

Refleja el rendimiento generado de cada una de las Siefore a corto, mediano y largo plazo. El resultado refleja la consistencia en los rendimientos pasados obtenidos en beneficio de los trabajadores.

TABLA DE COMISIONES DE LAS SIEFORE DE AHORRO VOLUNTARIO:

Muestra las comisiones que cobran cada una de las Afore por el manejo de las subcuentas de ahorro voluntario.

TASA DE REEMPLAZO:

Proporción del salario que representa el monto de la pensión obtenida mediante las cuentas de capitalización individual.

TIPOS DE CUENTAHABIENTE

1. Mixto (IMSS-ISSSTE): Significa que tu Cuenta Individual contiene saldos IMSS e ISSSTE.
2. Décimo Transitorio: Son las personas que eligieron mantenerse en el régimen de reparto modificado del ISSSTE (1983) y se encontraban activas a la entrada en vigor de la nueva Ley del ISSSTE (2007).
3. Generación Afore: Son los que se afiliaron al IMSS a partir del 1º de julio de 1997 o bien, al ISSSTE a partir del 1º de abril de 2007.
4. Generación de transición: Son los trabajadores que iniciaron cotizando bajo la Ley del Seguro Social (1973).
5. Pensionado: Son los cuentahabientes que terminaron su vida laboral y contrataron un retiro programado, renta vitalicia, retiro anticipado o una pensión garantizada para el pago de su pensión, según corresponda.
6. Asignado: Son aquellos trabajadores que no se registraron en alguna Afore y la Consar los asignó a una de acuerdo con las reglas vigentes.

SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS EN FONDOS PARA EL RETIRO (SIEFORE):

Son los fondos de inversión en los cuales las Afores asignan los recursos de los cuentahabientes para generar rendimientos. Se clasifican de acuerdo con su edad, pero puede cambiarse por voluntad o solicitud expresa de ellos.

Si tienes interés en algún tema en especial o requieres más información u orientación sobre trámites y servicios, ponemos a tu disposición los siguientes datos de contacto donde con gusto te atenderemos.



ahorradorinteligente@pensionisste.gob.mx



www.gob.mx/pensionisste
www.pensionisste.gob.mx/comercial.html



Ciudad de México:
55-5062-0555

Interior de la República:
800-400-1000 y 800-400-2000



<https://www.pensionisste.gob.mx/contactanos/contactanos.html>



55-5062-0555

De lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas y sábados de 08:00 a 16:00 horas (Hora del Centro).



PENSIONISSTE



AFORE
PENSIONISSTE



@PENSIONISSTE_



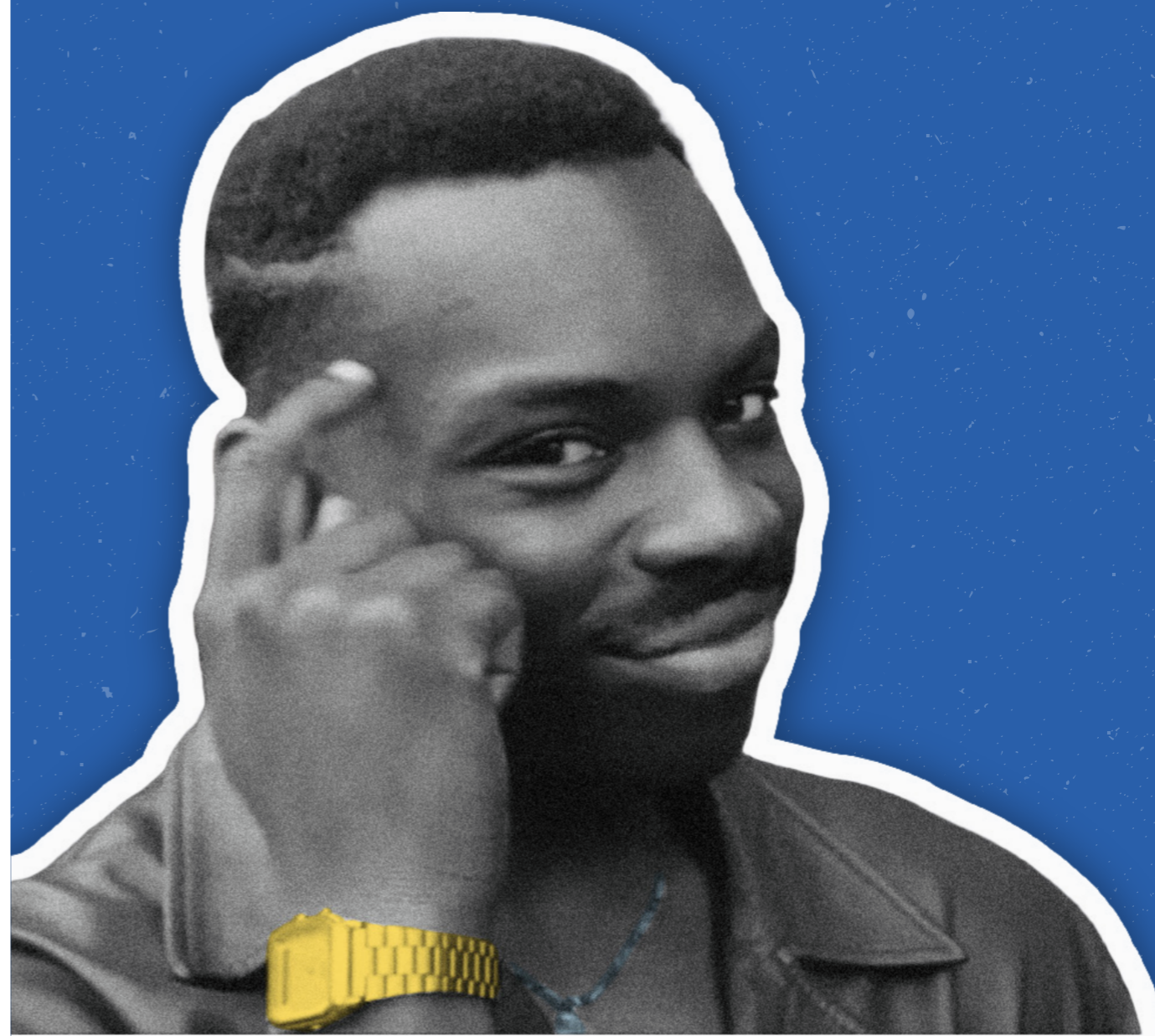
AFORE
PENSIONISSTE

CONTACTO

Visitar el MIDE siempre

es buena decisión.

¡Ponte las pilas!



mide

Martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas.
Tacuba 17, Centro Histórico, Ciudad de México.
@MuseoMIDE      www.mide.org.mx

Y tú, ¿Ya OISSSTE?
¿Aún no?... ¿Qué esperas?



No te pierdas nuestro podcast oficial, un espacio donde encontrarás temas de salud, prestaciones, servicios y mucho más.

Búscanos como **ISSSTE PODCAST** en tu streaming favorito, activa las notificaciones y cada lunes espera un nuevo capítulo.



YA 
OISSSTE
PODCAST